



COTEMAR: SIN SANCIONES, CON CONTRATOS #Pemex

POR LINALOE R. FLORES

@Linaloe_RF

En las últimas dos décadas, la empresa Cotemar S.A. de C.V. ha sido de las más cercanas a Petróleos Mexicanos (Pemex). Sus embarcaciones, plataformas y servicios de hospedaje para trabajadores petroleros se han vuelto parte del paisaje de la Sonda de Campeche, en el Golfo de México.

Pero, tras esa permanencia en el sector energético mexicano, hay una historia de accidentes, denuncias laborales e irregularidades marcadas por la Auditoría Superior de la Federación, que contrasta con la ausencia de sanciones por parte de alguna autoridad federal.

La Fiscalía General de la República no ha presentado las conclusiones de las investigaciones de dos explosiones en las que Cotemar S.A. de C.V. estuvo involucrada, las cuales continúan abiertas, según confirmaron a *Reporte Indigo* fuentes internas del organismo.

Elo impide que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente pueda imponerle una amonestación; de modo que el nombre de la compañía no aparece en las notificaciones que esta instancia está obligada a publicar en su sitio en la red.

Uno de los accidentes ocurrió el 22 de agosto de 2021 en la plataforma E Ku A2 y otro el 10 de julio de 2023 en el centro Nohoch-Alfa en Cantarell.

En su historial de más de veinte años con Petróleos Mexicanos, la compañía acumuló incumplimientos, accidentes y anomalías que jamás generaron sanciones por parte de autoridades federales

Tampoco prosperaron las observaciones en las Cuentas Públicas de 2011, 2014 y 2016 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En 2011, según informes del órgano fiscalizador, la compañía se negó a pagar los gastos derivados del hundimiento de la plataforma Júpiter I, ocurrido el 12 de abril de 2011. La compañía brindaba servicios de hospedaje a trabajadores de Pemex en la plataforma Abkatún A, en Campeche.

Tres años después, el órgano fiscalizador detectó que Pemex no pudo comprobar trabajos realizados por la empresa por casi 2 mil millones de pesos en el contrato 428233858. Pemex entregó un disco con información "relevante" para justificar la falta de documentación. Al revisarlo, la Auditoría determinó que esa data no solventaba las observaciones.

En 2016, la ASF señaló irregularidades en los contratos 648235808 y 648235809. Esta vez, el organismo dejó asentado en un informe que revisó los procedimientos de planeación, presupuestación, programación y contratación de las obras públicas correspondientes y concluyó que, en términos generales, "los contratos se asignaron de ma-



La Fiscalía General de la República no ha presentado las conclusiones de las investigaciones de dos explosiones en las que Cotemar S.A. de C.V. estuvo involucrada

El futuro de Cotemar S.A. de C.V.

Aun con investigaciones en curso por accidentes, la compañía tiene tres contrataciones con Pemex cuya vigencia está fijada para los próximos cuatro años

Número de contrato	Procedimiento	Inicio	Fin	Montos
648234815	Adjudicación Directa	9/2/2024	9/30/2029	\$ 25,055,835,623.00
648234819	Adjudicación Directa	9/26/2024	12/14/2029	\$ 19,777,170,804.00
648234801	Adjudicación Directa	2/9/2024	12/31/2028	\$ 15,753,769,538.00
Total				\$ 60,586,775,965.00

Fuente: Pemex + Transparente

ticorrupción y Buen Gobierno) no emitió ninguna medida sancionatoria en contra de Cotemar S.A. de C.V., como consta en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, el sitio en el que deben ser publicadas las sanciones a empresas que incurrieron en actos de corrupción o incumplimientos en contrataciones públicas.

Además, una revisión de las ediciones del Diario Oficial de la Federación arroja que en los años señalados con observaciones por parte de la ASF, no hay inhabilitaciones ni multas para Cotemar S.A. de C.V.

La empresa también ha enfrentado conflictos laborales. En 2024, más de 2 mil 300 trabajadores fueron despedidos sin liquidación. Algunos exempleados denunciaron en medios locales de Campeche que la empresa les pidió firmar su renuncia voluntaria. Hasta ahora, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no ha informado de alguna sanción respecto a este caso.

Los contratos

Con este perfil, el nombre de Cotemar S.A. de C.V. se mantiene a flote en Pemex con tres contratos con vigencia hasta 2028 y 2029. Estos convenios suman más de 60 mil millones de pesos, según aparece en Pemex + Transparente, el mecanismo de transparencia de la empresa del Estado.

El compromiso de Cotemar S.A. de C.V. con la petrolera nacional es darle mantenimiento a instalaciones costa fuera, así como hacer obras complementarias para rehabilitar estructuras, líneas de proceso y sistemas de seguridad. También, dar servicios auxiliares a las instalaciones marinas y terrestres en el Golfo de México. Los tres contratos fueron otorgados por Adjudicación Directa en 2024.

Estos convenios se suman a un flujo que en las pasadas dos décadas la compañía recibió por varios procedimientos: la Adjudicación Directa, la Licitación Pública, el Concurso Abierto o la Invitación Restringida. Parte de estas contrataciones por decenas de miles de millones de pesos se encuentra reservada con el argumento del secreto comercial (estructuras internas de una compañía que deben resguardarse para evitar competencia desleal), por lo que no es posible conocer información crucial como propuestas originales de costos o utilización de materiales.

De acuerdo con lo publicado en Pemex + Transparente, los montos mayores registrados en la última década fueron los de los contratos otorgados en 2024. Los tres superaron los 15 mil millones de pesos. Otros que destacan por su cuantía -5 mil y 7 mil millones de pesos- son dos otorgados en 2015.

Los que mayor vigencia han tenido son tres, otorgados en diciembre de 2015. Apenas vencieron entre enero y abril pasados.

Tampoco prosperaron las observaciones en las Cuentas Públicas de 2011, 2014 y 2016 de la Auditoría Superior de la Federación

nera directa sin contar con una adecuada programación ni con un detallado alcance de las actividades que se iban a ejecutar”.

La ASF encontró, además, que la obra de la empresa no resultaba congruente y acorde con los montos pactados; sobre todo en los andamios metálicos de seguridad.

Pero la entonces Secretaría de la Función Pública (hoy An-